



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

AGRICULTURA

DICTAMEN JURIDICO

CONSULTORIA JURIDICA DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA

Quien suscribe, **LIC. YOHAN MANUEL LÓPEZ DILONÉ**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad y Electoral No. 055-0029122-3, en mi calidad de Asesor Legal del **Ministerio de Agricultura**, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de **Pliego de condiciones Específicas para la REPARACION, RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS INTERPARCELARIOS EN VARIAS ZONAS AFECTADAS POR EL HURACAN FIONA**, mediante el Procedimiento de Referencia Núm. **AGRICULTURA-MAE-PEUR-2022-0005**.

MANIFIESTO: La **NO OBJECION** sobre el contenido del referido **Pliego De Condiciones Específicas REPARACION, RECONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS INTERPARCELARIOS EN VARIAS ZONAS AFECTADAS POR EL HURACAN FIONA**, conforme a la solicitud del Departamento de Construcción y Reconstrucción de Caminos Rurales de este Ministerio, declarando que el mismo **cumple** con las disposiciones contenidas en Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los veintiocho (28) día del mes de octubre del año 2022.

LIC. YOHAN MANUEL LÓPEZ DILONÉ

Asesor Legal



/UR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Consultor Jurídico
Copia 2 – Agregar Destino

